ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARMEG S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 09H10', en el local principal de PARMEG S.A., ubicado en la Ciudadela Bellavista Mz. 23 Solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía PARMEG S.A., señores: Sr. Aníbal Vicente Parada Betancourth, propietario de 560 acciones de un dólar cada una; Sr. Néstor Iván Parada Betancourt, propietario de 240 acciones de un dólar cada una

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías..

Preside la sesión el Sr. Aníbal Vicente Parada Betancourth, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Néstor Iván Parada Betancourt, en calidad de Accionista de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Para la confección de los estados financieros, el departamento contable ha realizado también los ajustes provenientes de la ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS "NIIF" (Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades).

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

"Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012, de acuerdo con el nuevo sistema implementado por la NIIF. Respecto a las utilidades netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de reservas legales y el saldo a la cuenta de reservas facultativas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia".

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Sr. Aníbal Vicente Parada Betancourth
Presidente de la Junta

Sr. Néstor Iván Parada Betancourth
Secretario de la Junta

SOCIOS:

Sr. Aníbal Vicente Parada Betancourth
C.I. 0909739930

Sr. Néstor Iván Parada Betancourth
C.I. 0911337285